

Pereira Junio 7 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 26461-2016  
Fecha: 08/06/2016-10:31:42  
Recibido por: SANDRA MELISSA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: Secretaría de Planeación

Señores  
Departamento de Planeación y/o Control Físico  
Ciudad

**REFERENCIA: DERECHO PETICION**

Yo Jorge Herman Peláez Restrepo identificado mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 19.228.209, obrando como Representante Legal de la sociedad **PELAEZ HERMANOS S. A** identificada con Nit 890.101.138-0, constituida mediante la escritura pública numero mil quinientos noventa y cuatro (1.594), otorgada el 25 de mayo de (1.949) en la notaria primera de Barranquilla, En ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos del artículo 5 del Código Contencioso Administrativo, me dirijo a su despacho con el fin de solicitar respuesta a los siguiente:

**HECHOS**

- El día sábado 28 de mayo 2016, las autoridades empezaron a realizar unas obras en el vía pública de la calle 24 entre la carrera 12 y Av. 30 de Agosto de la ciudad de Pereira, donde funciona desde hace más de 40 años la empresa Peláez Hermanos S.A.
- Para el 4 de junio de 2016, fuimos informados que la administración colocara una zona blanda (Jardín verde) o grama, lo que ocasionaría perjuicios a nuestro negocio.
- El objeto de nuestro almacén es la venta y distribución de autopartes y baterías, como también el servicio técnico de automotores, por tal razón los vehículos ingresan a nuestro negocio utilizando parte del andén que está diseñado en forma de rampa para este ingreso.

### PETICIONES

1. Solicitamos de la manera más atenta, que se cambie el diseño de lo que proponen colocar a la entrada de nuestro local, pues causaría traumatismos para el ejercicio de nuestro objeto social, así como también se violaría el derecho al trabajo de nuestros empleados, pues al cerrar las entradas de nuestro principal actividad, muy seguramente tendríamos que tomar decisiones drásticas.

### ANEXOS

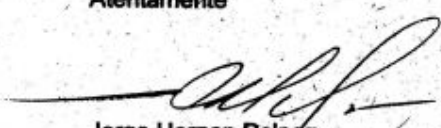
1. Copia de certificado de existencia y representación.
2. Cinco (5) fotografía que evidencian los hechos y peticiones mencionadas

### NOTIFICACIONES

Recibiré Notificaciones en Pelaez Hermanos S.A. Calle 24 No. 12 – 30 centro en la Ciudad de Pereira, Teléfono 333 44 77.

Sin otro particular

Atentamente

  
Jorge Herman Pelaez  
CC. 19 226 009



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	08 de junio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	26461
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JORGE HERNAN PELAEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion	<b>Copia a:</b>	-

